Resolución Numero: 118 Año: 2011 - 1/1



68/2011

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR, de interés municipal la Jornada "Prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono, seguridad en artefactos y uso responsable de gas", que realizará el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) con el auspicio de Camuzzi Gas del Sur S.A., el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Ushuaia, el día 14 de septiembre.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 118 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

DETYILAN DE MARCO PRESIDENTE NCEJO DELIBERANTE DE USHUAJA